



Don: Jesús López Marco, arquitecto colegiado con el nº 2.526 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Referente a la obra de acondicionamiento de local para uso bar-cafetería y actividades recreativas situado en Zaragoza, en el Centro Comercial Utrillas Plaza, locales 1.01, 1.02 y 1.03 de la planta primera, promovido por la empresa Marna Laser S.L.:

Certifico: 1. Con respecto al riesgo de propagación interior de un incendio: (EXIGENCIA BÁSICA SI 1 del CTE)

Que el local no supera los 500m² de superficie construida por lo que no se requiere compartimentación. Dispone de un sistema de extinción automática por lo que esta superficie se podría incluso duplicar.

Que el armario de contador reúne los requisitos indicados en el reglamento de baja tensión ITC-BT-16 apartado 2.2.2 respecto a la resistencia al fuego.

Con respecto a la reacción al fuego de los elementos constructivos:
Certifico que estos son:

Situación del elemento	REVESTIMIENTOS			
	De techos y paredes		De suelos	
	Elemento	Clasificación	Elemento	Clasificación
Recintos de riesgo especial (cuadros eléctricos)	Fábrica ladrillo e > 80mm enfoscado por ambas caras	B-s1,d0	Solería cerámica	B _{FL} -S1
Picnic y briefing	Guarnecido y enlucido de yeso	C-s2,d0	Pavimento de goma	E _{FL}
Vestibulo	Guarnecido y enlucido de yeso	C-s2,d0	Tarima flotante	E _{FL}
Casetas prefabricadas	Panel sandwich	C-s2,d0	Pavimento de goma	E _{FL}

También que los elementos constructivos compuestos tienen en su cara expuesta al fuego una resistencia al fuego superior a EI 30.
(La justificación de que la reacción al fuego de los elementos constructivos empleados cumple las condiciones exigidas, esta acreditada mediante el marcado CE).

2. Con respecto al riesgo de propagación exterior de un incendio: (EXIGENCIA BÁSICA SI 2 del CTE)

Los cerramientos del local son de bloques de termoarcilla, enfoscado de mortero de 20mm de espesor, trasdosados en su interior con guarnecido y enlucido de yeso, acabado con pintura plástica por lo que poseen una resistencia al fuego superior a EI-120 exigido.

El arquitecto:

